

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA INSTALACIÓN
DE LUMINARIAS LED EN EL DISTRITO**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2025

La sustitución de luminaria LED en las ciudades es una política que se viene ejecutando en los núcleos urbanos desde hace años. En la ciudad de Sevilla lleva años implementando así como en nuestro distrito.

Desde hace meses esa sustitución se ha paralizado sin explicación alguna.

Han sido vecinos y vecinas de los sectores de Sevilla Este quienes nos han trasladado su preocupación de porqué algunas de sus calles incluidas en la planificación inicial se han quedado sin la sustitución de luminaria Led correspondiente.

Por ello, el Grupo Socialista plantea las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué inversión en sustitución de luminaria LED se ha ejecutado en el distrito en el último año?
- 2.- ¿Qué calles quedan por cambiar? ¿Qué criterio se sigue para priorizar unas calles u otras?
- 3.- ¿Por qué se han paralizado las sustituciones en sectores concretos como el 5, 6, y 20 de nuestro distrito?
- 4.-¿Se ha destinado algún presupuesto específico para continuar con la ampliación de la instalación de luminarias LED en el distrito Este-Alcosa Torreblanca?

5.-¿Qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento para corregir esta omisión y garantizar la equidad en la distribución de la iluminación pública en todo el distrito Este-Alcosa-Torreblanca?

6.-¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla la finalización de la instalación de luminarias LED en el Sector 5?

7.- ¿Cuál es la fecha estimada para la terminación de la instalación de luces LED en la Calle Zapillo y la Plaza de la Malagueta, en el Sector 6?

8.-¿Cuándo está previsto que finalicen los trabajos de instalación de luminarias LED en el interior de la urbanización Las Góndolas, en el Sector 20? Y además ¿Existe algún plan o proyecto para completar la mejora de la iluminación LED que quedó pendiente en la zona de la Gruta de las Maravillas, en el Sector 20?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA CONVOCATORIA DE
LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2025

Los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía, es el primer escalón de nuestra administración y donde primero se dirigen los ciudadanos. Los ayuntamientos prestan los servicios básicos para el desarrollo fundamental de los vecinos.

La ciudad de Sevilla se ha caracterizado por ser pionera a nivel mundial y europeo en la implicación de la ciudadanía a la hora de tomar decisiones que influyan en el bienestar común.

Desde que llegó el gobierno del Sr. Sanz la participación ciudadana ha desaparecido de las prioridades de la ciudad, la relación del equipo de gobierno con el ciudadano de a pie luce por su ausencia. Las organizaciones vecinales y otras entidades representativas de nuestros distritos no paran de quejarse de las dificultades que tienen para transmitir sus demandas e inquietudes. La falta de transparencia a la hora de tomar decisiones y la ignorancia de las reclamaciones vecinales enquistan el buen funcionamiento de nuestra ciudad.

Le quisiéramos recordar al Delegado del Distrito que existe un órgano, el consejo de participación ciudadana que lleva meses sin convocarse y no entendemos el temor a convocarlos periódicamente y a exponer su gestión ante los vecinos.

Según el artículo 67.1 del Reglamento de Participación Ciudadana los plenos de dicho consejo deben convocarse al menos cuatro veces al año. Este reglamento es de obligado cumplimiento para el consistorio y se está incumpliendo sistemáticamente.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los motivos por los cuales no ha convocado todavía el consejo de participación ciudadana?

- 2.- Después de dos años, ¿cuando tiene pensado convocar el consejo ordinario de participación ciudadana?
- 3.- ¿Piensa continuar vulnerando el reglamento y por tanto el fomento de la participación ciudadana?
- 3.- ¿Tiene conciencia el delegado de estar incumpliendo el reglamento al no convocar este órgano de carácter obligatorio?
- 4.- ¿Va a seguir ejerciendo el delegado la desobediencia a las normas que no le complacen o interesan?
- 5.- ¿ Por qué el delegado no cumple el artículo 63.2 y abre el proceso de renovación del consejo como dicta la norma para aquellas entidades que quisieran participar pudieran incorporarse?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

Ruego dirigido a la Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos ruegan desde el Centro Público Infantil, en concreto la Escuela Infantil Adelfa, situado en Plaza María Pita s/n, de la Barriada de Alcosa una serie de demandas para que sean trasladadas a la Delegación de Educación, del Ayuntamiento de Sevilla y a la Consejería de Educación.

Dadas las deficiencias principalmente humedades y entra el agua por todos lados junto a cuadros eléctricos, “más vale una imagen que mil palabras”, (Ver fotos) como pueden observar en las fotos que mostramos a continuación:

Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente **RUEGO**:

Desde nuestro grupo proponemos que se inste a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de la Junta de Andalucía de Educación, el arreglo de tales deficiencias.

En Sevilla, a 8 de abril de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente









LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LOS PARQUES INFANTILES EN EL DISTRITO

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2025

Según los datos censales, el Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca es el que más nacimientos ha tenido de toda Sevilla, el más joven y el que más crece. Sevilla tiene una larga tradición en aportar valor añadido a la infancia

En las últimas legislaturas se hizo un importante esfuerzo por construir más de 10 parques infantiles a lo largo de todo el distrito. En los últimos dos años el mantenimiento de estos parques está siendo más que deficiente no reparando los desperfectos que se han ocasionado.

En concreto el parque de la Av. República de China tenía un toldo que salió volando por motivos meteorológicos en octubre del 2023 y aún no se ha respuesto.

Los parques de nuestro distrito presentan un deterioro considerable además de una falta de limpieza que los hacen insalubres para su correcto uso por los más pequeños.

Por otro lado, siguiendo poniendo el foco en la población infantil, nos transmite la comunidad educativa de varios colegios de Alcosa la necesidad de mejorar la fluidez y la seguridad de la entrada y salida de los colegios, en concreto de los CEIP Lope de Vega y el CEIP Lope de Rueda mejorando la señalizaciones del entorno y evitando atascos a esas horas.

PROPUESTAS

- 1.- Restituir el toldo del parque de la Av. República de China tal como estaba originalmente
- 2.- Planificar de reparación y conservación de los parques existe actualmente
- 3.- Implementar medidas para mejorar las limpieza de los parques infantiles y mejorar la salubridad de nuestro parques

4- Pintar la cuadrícula amarilla en la calle Ildefonso Merañon Lavin, en el cruce de Plaza del Obradoiro y las Monjas, o cualquier otra medida que los técnicos estimen oportuna para evitar los atascos en las horas de entrada y salida de los colegios aledaños y dotar de mayor seguridad a los escolares..

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA FALTA DE
APARCAMIENTOS EN EL SECTOR 8**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2025

El actual Alcalde de Sevilla prometió en la campaña electoral la construcción de 32 microparkings en nuestra ciudad. Hasta la fecha, a punto de cumplir 2 años de mandato no se ha hecho realidad ninguno de los prometidos. Hemos leído en prensa que se van a empezar a hacer algunos pero ninguno en nuestro distrito que siempre está a la cola en las prioridades del Sr. Sanz.

El sector 8 de nuestro distrito es una zona con bastante problemas de aparcamientos acrecentados por las obras del entorno. Pero existe una zona en el bulevard de Carlinga con una amplia explanada sin uso que podrías dar respuesta a las necesidades de la vecindad.

La directiva del AVV Baliza, nos manifiesta su preocupación ante la falta de respuesta efectiva por parte del Ayuntamiento respecto a problemáticas que afectan a la comunidad vecinal.

PROPUESTAS

- 1.- Estudio por parte del Ayuntamiento de Sevilla sobre la habilitación de aparcamientos disuasorios en el bulevard de Carlinga.
- 2.- Comenzar los los trámites administrativos de los microparkings comprometidos por el Alcalde

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA

MOCIÓN

El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

Dentro de las instalaciones del Centro Deportivo Torreblanca se encuentran desde hace más de una década, entre otras actividades, huertos urbanos. Esa ubicación les brinda una protección frente a robos y saqueos muy beneficiosa; sin embargo, los hortelanos están sujetos al calendario laboral y horario que se les marca desde dicho centro.

La naturaleza de la actividad en una huerta no coinciden con los horarios que marcan las actividades urbanas, teniendo que realizar labores en periodos festivos en los que los funcionarios que trabajan en las instalaciones municipales disfrutan de un merecido descanso, por ejemplo, tienen que regar, quitar hierbas, recoger el producto que han trabajado, etc. Además, en muchos casos, los hortelanos deben aprovechar los periodos de descanso laboral para realizar los trabajos propios de la huerta, pues aunque hay muchos jubilados, hay también muchos otros que aún no han alcanzado esa condición.

Por otra parte, se debe considerar que además de la función productiva, los huertos cumplen una función de socialización e intercambio de experiencias que es incluso más importante que el mero hecho de la recolección, convirtiendo el espacio de que comparten en un lugar de colaboración ciudadana e integración, tanto de los vecinos entre si, como de los vecinos que disfrutan del cultivo de los huertos con los centros escolares de la zona. Ni que decir tiene que en un barrio como Torreblanca cualquier espacio socio colaborativo como el que se genera en los huertos hay que cuidarlo y fomentarlo.

Es por esta razón que queremos hacernos eco de la propuesta de los hortelanos, pidiendo que se abra una puerta independiente del Centro Deportivo que permita el acceso al cuidado de su parcela en los periodos en los que las instalaciones permanezcan cerradas. El acceso pedido por los hortelanos más factible desde nuestro punto de vista sería desde la Calle Príncipe de Asturias en el lugar más próximo a los huertos, aunque podrían estudiarse otras posibilidades.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PROPUESTAS

- 1.-Que se abra una puerta desde el lugar más cercano a los huertos de la Calle Príncipe de Asturias, de un metro y medio o dos metros, que permita el acceso independiente de las instalaciones del IMD en los periodos festivos o de vacaciones del personal municipal.
- 2.-Que se amplíe el vallado de los huertos hasta dicha puerta para que, en los periodos en los que no esté abierto el Centro Deportivo, no se pueda acceder al mismo desde el espacio de los huertos, evitando de este modo que se pueda deambular por zonas no propias de los mismos.

En Sevilla, a 9 de abril de 2024

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA

MOCIÓN

El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

En la confluencia de la Calle Miriam y Principe de Asturias existe un solar que es utilizado como aparcamiento, pero que además es la puerta de entrada al proyecto/realidad sociocolaborativa del Refugio de las Mariposas. En él comienza el Mural de las Mariposas, pintura realizada por un grupo de amigos de la naturaleza entre los que se encuentran alumnos de los seis colegios de Torreblanca y por iniciativa de la Asociación Torreblanca Verde y Torrenatura.

Desde el 2017 se está convirtiendo en un lugar de esparcimiento, aprendizaje y colaborativo, un espacio urbano residual tanto en el sentido marginal, sin uso, como en el sentido funcional pero poco ético de vertedero de escombros. La actuación de los vecinos en esa zona cobra todavía más importancia en la medida que el entramado urbanístico de barrio no está sobrado de espacios verdes.

Si además tenemos en cuenta que esa pequeña esquina donde confluyen las energías de asociaciones, vecinos, colegios, hortelanos y voluntarios de otros lugares de Sevilla, se encuentra en el cuarto barrio mas deprimido de España donde las actuaciones de las instituciones públicas llegan con cuenta gotas y no siempre como estímulo positivo, su valor aumenta exponencialmente y además a coste casi cero.

Trasladamos a la JMD una modesta, muy modesta propuesta para que no se degrade la obra realizada por los niños y niñas de los colegios de la zona, pidiendo que se dote a dicho aparcamiento de unos maceteros que protejan y dignifique su trabajo en el mural realizado en la pared de las instalaciones municipales que delimitan el aparcamiento que, sin restar la funcionalidad que el solar tiene hasta ahora, haciendo visible y realzando un trabajo participativo. Pensamos que las actividades que se desarrollan Refugio de las Mariposas debería contar con un apoyo institucional mucho mayor por el interés público y social del mismo, sin embargo, si se dando

Desde Con Podemos-Izquierda Unida no vamos a dejar que se olvide el esfuerzo de todos los que están colaborando en dicho rincón por más que cambien los gobiernos municipales en Sevilla y animamos a todos aquellos que creen en el poder educativo de la naturaleza y de la participación ciudadana en la transformación del entorno que se sumen apoyando la moción y a los colectivos que participan en el Refugio de las Mariposas.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PROPUESTAS

-Que se dote por parte del Distrito o de a institución municipal competente de maceteros suficientes que separen los coches aparcados de los murales de mariposas que dan acceso al Paseo de las Mariposas realizados de manera participativa por alumnos de los colegios de Torreblanca a instancia de Torrenatura y Torreblanca Verde.

En Sevilla, a 10 de abril de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

Propuesta de acuerdo relativa a instar la retirada y arreglo de pilares de pérgolas situadas en calle Acebuchal en la zona recreativa, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Incidencias de estructura de mobiliario urbano en calle Acebuchal, en Sevilla Este Alcosa ante la grave situación en la que se encuentra esta estructura metálica, la cual se encuentra en un manifiesto mal estado de conservación y degradación pudiendo provocar cualquier accidente a los usuarios y viandantes de dicha calle, dándose la circunstancia de que junto a esta estructura se encuentra un parque infantil, pudiéndose ser su mal estado y conservación, estimación de reclamación.

Así mismo se remarca en mal estado en que se encuentra dicha calle con gran cantidad de suciedad y la creación de grandes balsas de agua en época de lluvia, siendo intransitable para los viandantes.

Se insta al Ayuntamiento como principal mantenedor de dichas instalaciones su arreglo o solución.

Su progresivo deterioro ha creado un problema MUY GRAVE Y DE URGENTE ACTUACIÓN.



Fotografía donde se muestra la calle acebuchal y se marca la estructura en cuestión.



Vista general de la calle y de las estructuras y viviendas.



Parque infantil y distancia a la estructura en cuestión.



estado del parque infantil





En las fotografías se pueden ver el gran deterioro y mal estado en el que se encuentra dicho mobiliario, pudiéndose llegar a comprobar cómo hay parte completamente oxidadas, rotos y separados de su base con el peligro de poderse ver afectada la integridad de dicha estructura.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito al Servicio de Conservación de la Gerencia de Urbanismo o Delegación pertinente del Ayuntamiento de Sevilla a instar la retirada y arreglo de pilares de las pérgolas situadas en calle Acebuchal en la zona recreativa y realizar un adecentamiento de dicha calle, con la ampliación de las zonas infantiles o la creación de alguna zona canina, ya que no existe ninguna por dicha zona. (Ver fotos)

En Sevilla, a 9 de abril de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

Propuesta de acuerdo relativa a instar un Plan Integral de limpieza en la Barriada de Torreblanca, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Barrio de Torreblanca se encuentra en una situación delicada por varios motivos, pero en especial de limpieza. El problema de la limpieza en Torreblanca es generalizado. Este problema abarca a todo el barrio al completo, teniendo mayor gravedad las zonas más desfavorecidas, siendo la zona de Los Pisos Blancos y Las Casitas Bajas las más abandonadas, y con mayor riesgo de contraer todo tipo de enfermedades tanto los derivados de la descomposición misma de la basura como por las ya comunes presencia de ratas y de cucarachas.

Esto también concierne a todos los colegios públicos e instituto, los cuales están constantemente rodeados de basura y excrementos de perros.

Todo esto se puede dividir en tres enfoques de acción y cada uno con un tipo de riesgo específico:

Bulevar: Esta parte de Torreblanca es la más popular del barrio y la más deteriorada, y en la que vemos la evidente dejadez, falta de mantenimiento y de limpieza. Podemos ver restos de candelas con todo el contorno de la misma lleno de maderas con clavos (de palets quemados), restos de cristales de botellas rotas o hierros oxidados, siendo esto un peligro por cortes e infecciones para los niños que juegan por la zona ya que, el parque que está en interior de este Boulevard lo visitan cientos de niños diariamente, al ser, prácticamente, la única zona de recreo que tiene el barrio.

Contenedores y calles: Todos los puntos de contenedores están con una falta de limpieza clara, especialmente, los suelos. En las inmediaciones de los contenedores se suele amontonar basura que tardan en retirar, cosa que, además, de malos olores, atrae a ratas, cucarachas y moscas que pueden ser transmisores de diversas enfermedades como salmonelosis o leptospirosis, entre otras.

Esto acarrea otros riesgos como posibles incendios y caídas de los propios vecinos ya que, ocupa en muchos casos el espacio vital de los transeúntes, las aceras.

Exteriores del barrio: En los alrededores del barrio hay montañas de basura de todo tipo tanto de basura orgánica como de escombros. Esta última es de tal

calibre que puede representar un gran problema de contaminación del ambiente y subsuelo por los compuestos nocivos que allí se vierten y un gran deterioro de la imagen de la zona en la que los vecinos salen a pasear.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito a la empresa Municipal de Limpieza Lipasam un Plan Integral de Limpieza en la Barriada de Torreblanca. (Ver fotos)

En Sevilla, a 9 de abril de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente













Unión Deportiva Manantial
C.D. Sendai
c/ Hiroshima s/n

Pregunta a la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

Sr. Delegado del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

Cuando por seguridad, se decretan cierres de parques y centros deportivos públicos, ¿Porque cierran Centros Deportivos Públicos y en el mismo caso, Centros Deportivos en Concesión Administrativa permanecen a pleno rendimiento, acaso el peligro nos es mismo para todos los usuarios/as?



Jose Antonio Grandes Marín
Presidente.